

Proceso: DESIGN CUR. AD HOC INV. SOLEMNE
Demandante: NOHORA YIRLEY RINCON BUSTOS
Menor:
500013110002-2021-00254-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de septiembre de 2021. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Se observa que el abogado VICTOR DARIO ROJAS BURGOS allegó al expediente el inventario solemne de los bienes del niño DAVID FERNANDO DUQUE RINCON, sin embargo, el trámite se debe adelantar ante una Notaría de la ciudad que elija la interesada señora NOHORA YIRLEY RINCON BUSTOS.

En consecuencia, se dispone remitir el inventario a la demandante para que junto con el abogado designado adelanten la gestión notarial correspondiente. Infórmesele tanto a la actora como al Curador designado. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Meta - Villavicencio

Proceso: DESIGN CUR. AD HOC INV. SOLEMNE
Demandante: NOHORA YIRLEY RINCON BUSTOS
Menor:
500013110002-2021-00254-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2951d192f792596f803735a6a70e896c6bbbb022fc0893cc6f238f5ed9e290b

4

Documento generado en 20/09/2021 04:07:54 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**